



Aviso de Privacidad Integral para las Juntas Especiales.

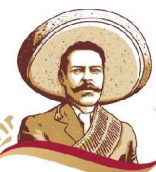
El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales de todos nuestros usuarios, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, así como su derecho a la autodeterminación informativa.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, cuenta con 60 Juntas Especiales, cuyos domicilios pueden ser consultados en la dirección electrónica https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/851115/Directorio_JE.pdf, las cuales son las encargadas de tramitar y resolver los conflictos laborales de carácter individual y colectivo, cuya competencia sea federal y que sean sometidos a su jurisdicción. Dichas áreas son responsables del tratamiento de datos personales que se pongan a su disposición, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

1. ¿Qué datos personales son tratados?

Los datos que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes:

- a) Nombre.
- b) Domicilio.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- e) Datos laborales: cargo o puesto, domicilio laboral, clave y/o matrícula de empleado, sueldo, número de seguridad social, prestaciones económicas.
- f) Aquellos que obren en las identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o documento migratorio.
- g) Firma.
- h) Número de expediente.
- i) Datos de salud: enfermedades, accidentes, alergias, estado de salud, historial clínico.
- j) Datos patrimoniales: información de su AFORE, cuentas bancarias, estados de cuenta.
- k) Datos de personas morales: denominación o razón social, domicilio, hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo que pudieran ser útiles para un competidor.





- l) Características físicas: color de cabello, color de iris, estatura, peso, u otros que sirvan para establecer su media filiación¹.
- m) Estado civil.
- n) Datos académicos: trayectoria educativa, título, cédula profesional, certificados que acrediten su conocimiento en alguna área en particular.
- o) Aquellos que obren en las identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o documento migratorio.
- p) Correo electrónico².

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades descritas, podrá informarlo en la Unidad de Transparencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por escrito, manifestando la negativa para el tratamiento de sus datos personales.

No obstante, cuando los datos recabados sean necesarios para el reconocimiento o defensa de los derechos del titular ante autoridad competente, o bien, cuando los datos sean requeridos para ejercer un derecho o cumplir obligaciones que deriven de una relación jurídica³ entre usted y la Junta Federal, no existirá obligación de recabar su consentimiento, en términos de lo establecido en las fracciones IV y V, del artículo 22 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Tampoco será obligatorio recabar su consentimiento cuando exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 22, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

¹ Se trata de una descripción detallada de las características físicas de una persona, esta descripción fisonómica parte de lo general a lo particular en orden descendente, de la cabeza hasta los pies.

² Resulta pertinente mencionar que el correo electrónico no se encuentra contemplado por la Ley Federal del Trabajo como un medio para oír y recibir notificaciones derivadas del trámite de un juicio laboral; sin embargo, se ha observado que, en múltiples ocasiones, las partes suelen proporcionarlo desde su escrito inicial de demanda o de contestación al mismo, con la finalidad de generar mayor inmediatez al momento de entablar contacto con las Juntas Especiales. O bien, son las propias Juntas quienes pueden llegar a solicitarlo para tal efecto, **sin que dichas comunicaciones constituyan notificaciones con validez legal** por la razón en un principio señalada.

³ **Relación jurídica:** es el vínculo entre sujetos, respecto de determinados bienes o intereses, el cual está regulado por el derecho y tiene consecuencias jurídicas; de esa manera para determinar que una situación está enmarcada en una relación jurídica deben existir lo siguiente:

- a) Un vínculo entre los sujetos.
- b) Dos o más sujetos.
- c) Estar regulado por el derecho.
- d) Producir consecuencias jurídicas.



2. ¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Dar trámite a las demandas laborales, promociones y escritos cuya competencia recaiga en la Junta Especial de que se trate.
- Dar trámite a los paraprocesales presentados.
- Dar el trámite correspondiente a los amparos y aquellos escritos y promociones derivados de los mismos.
- Acreditar la identidad y/o personalidad de las personas físicas, sus representantes o apoderados legales, así como de los apoderados o representantes legales de las personas morales que tengan personalidad en algún procedimiento de tipo jurisdiccional llevado ante alguna de las Juntas Especiales que componen la Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Para generar datos de registro, control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado.

Sus datos personales se obtendrán de las constancias que obren en los expedientes de los juicios en los que usted sea parte y que se diriman ante la Junta Especial que corresponda.

3. Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido los artículos 6, segundo párrafo y 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 739 a 752, 776 a 836, 870 a 899 G, 939 a 991 de la Ley Federal del Trabajo antes de la reforma del 01 de mayo de 2019; 3 fracción II, 26 y 28 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 4, 5, 7 fracción II, 22, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Así como el Manual de Organización y Procesos de Juntas Especiales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

4. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con mismo domicilio Avenida Azcapotzalco la Villa, número 311, Colonia Barrio de Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02020, Ciudad de México, *en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de*



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA

JUNTA FEDERAL DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, así como en el correo electrónico: transparenciadjfca@stps.gob.mx, o si lo prefiere, en el teléfono (55) 5003-1000, extensiones 61353 y 61354.

5. Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De la misma forma, se hace de su conocimiento que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones II, III y IV, así como 70, fracciones II, III y IV, ambos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6. Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet <https://www.gob.mx/jfca> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de la última actualización: 01-08-2023